

y D. Ramón Escalera Teniente de Alcalde, D. Man-
 uel Estigarribia, D. Fernando Fariña, D. Gabriel
 Ruiz, D. Juan Manuel Ruiz, D. Gabriel Ruiz, D. Pablo
 Soler y D. Bernardino Manuel Reginal, ^{alca-}alde
 mas Jueces y señores los siguientes:

Contestat } Se suscribe en el Pl. Municipal de contribución
 Municipal de este distrito desde el día en que de este modo hasta el de
 ahora. }
 En conformidad con el punto suscitado de la cantidad
 de mil ochocientos y noventa y cinco reales, en
 conformidad del Ayuntamiento que se instruye.

Propuesta } Ocurra las sumas suscitadas en el Pl. Municipal
 Municipal } de este distrito de contribución del actual, de la suma de
 de 1850 } la proporción del presupuesto municipal para el
 Abono } de mil ochocientos noventa y cinco reales
 y gastos } por mil, en conformidad del Ayuntamiento que se instruye.
 En conformidad de sus diligencias y se cumplió con lo que
 se prescribió.

Propuesta } Ocurra con el Pl. Municipal de este distrito de
 Municipal } este distrito de contribución del actual, con el mismo
 1857. } por el Pl. Municipal de este distrito de este modo y de este modo
 de este modo } con el Pl. Municipal de este distrito de este modo
 de este modo } con el Pl. Municipal de este distrito de este modo
 de este modo } con el Pl. Municipal de este distrito de este modo

Maestros } Se suscribe en el Pl. Municipal de este distrito
 de este modo } con el Pl. Municipal de este distrito de este modo
 de este modo } con el Pl. Municipal de este distrito de este modo
 de este modo } con el Pl. Municipal de este distrito de este modo

